

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO

TRASLADO DE PRUEBAS NÚMERO 0007 DEL 23 DE JULIO DE 2025

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena Medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa al (los) solicitante(s) que se relaciona(n) a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre la(s) solicitud(es) de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tiene(n) la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en el (los) procedimiento(s) administrativo(s) adelantado(s), en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la des fijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en el (los) expediente(s).

No	ID	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENT O	MATRICULA INMOBILIARIA
1	1054492	5754XXX	LOS COCOS	EL PLAYON	SANTANDER	300-76329
2	1129621 1129635 1129141 1129143 1130220 1130221 1121755	91425XXX	CALLE 52ª No. 41B-82	BARRANCABERMEJ A	SANTANDER	303-1031
3	1120855 1120622 1120846 1120884 1120894	1098617XXX	Carrera 36 No. 30-75	BARRANCABERMEJ A	SANTANDER	303-23069
4	1085368	37934XXX	Lote # 84 Manzana A	BARRANCABERMEJ A	SANTANDER	303-66600
5	1058115	63506XXX	"CAÑO ROJO – PARCELA 5", (HOY VENECIA)", hoy en día des englobado en los predios: i) FINCA TRONCAL LA PAZ, que a su vez tiene una segregación que corresponde al predio LLS-207 (ANI) y, ii) FINCA CAÑO ROJO, que a su vez tiene una segregación que corresponde al predio LLS-208 (ANI).	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-40307(cerrado), 303-65261 (activo), 303-89848 (activo), 303-65261 (activo), 303-81714 (activo)
6	1031451	63494XXX	"CAÑO ROJO – PARCELA 5", (HOY VENECIA)", hoy en día des englobado	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-40307(cerrado), 303-65261 (activo), 303-89848 (activo), 303-65261 (activo),

			en los predios: i) FINCA TRONCAL LA PAZ, que a su vez tiene una segregación que corresponde al predio LLS-207 (ANI) y, ii) FINCA CAÑO ROJO, que a su vez tiene una segregación que corresponde al predio LLS-208 (ANI).			303-81714 (activo)
7	1039668	2885XXX	"EL PROGRESO" y su segregado, predio denominado LLS-178.	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-11098 (activo), 303-81185 (activo)
8	1115806	71758XXX	EL DIAMANTE	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-56296
9	1115807	71758XXX	EL DIAMANTE	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-56761
10	1115820	71758XXX	BERLIN	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-56760
11	1126901	71758XXX	LA ESPERANZA	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-4730
12	1073843	63447XXX	"LOTE DE TERRENO" o "ALTAMIRA LO 12 A"	SABANA DE TORRES	SANTANDER	303-41186
13	1135132	10157XXX	PREDIO LA FLORELIA	PUERTO PARRA	SANTANDER	303-68977
14	1135134	10157XXX	LOTE	PUERTO PARRA	SANTANDER	303-68976
15	1122109	91131XXX	CASA	LANDAZURI	SANTANDER	NA
16	1122110	91131XXX	EL PORVENIR	LANDAZURI	SANTANDER	324-32958
17	1122111	91131XXX	EL NARANJITO	BOLIVAR	SANTANDER	NA
18	1122112	91131XXX	PLAYA RICA	BOLIVAR	SANTANDER	NA

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los tres (3) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante.

El presente documento se fija en la página web y en la cartelera de la Unidad de Restitución de Tierras despojadas y/o abandonadas forzosamente, por el término de un (1) día, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



KAROL JULIETH CASTILLA FERREIRA
Coordinadora Jurídica
Territorial MAGDALENA MEDIO,
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Barrancabermeja, Santander

El presente documento se desfija, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025). siendo las 5:00 PM, después de haber permanecido fijado en un lugar público y en la página web de la Dirección Territorial, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012.



KAROL JULIETH CASTILLA FERREIRA
Coordinadora Jurídica
Territorial MAGDALENA MEDIO,
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Barrancabermeja, Santander